

0 232

Riobamba, 21 de enero 2019

Ingeniero

Ricardo Marcelino Guamán Cando

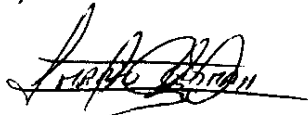
Presente

De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicarle que, de conformidad con el artículo décimo octavo del Estatuto de la Compañía, la Junta General Extraordinaria de Accionistas, reunida el 21 de enero del 2019, resolvió designarle a usted **GERENTE de la compañía denominada TRANSPORTES DE CARGA MINERA SHOBOL S.A.**, por el periodo estatutario de CINCO años, conforme el artículo vigésimo primero del Estatuto Social. Le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, contemplada en el artículo vigésimo primero del Estatuto Social. Sus demás atribuciones y deberes constan estipuladas en el mismo artículo del Estatuto y en la Ley de Compañías.

La compañía denominada **TRANSPORTES DE CARGA MINERA SHOBOL S.A.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada el 12 de diciembre de 2006 ante el Notario Cuarto del Cantón Riobamba, aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución N° 07.A.DIC.041 de febrero 2 de 2007, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Riobamba, el 9 de febrero del 2007, con el número 293, y bajo el N° 1270 del repertorio.

Atentamente,

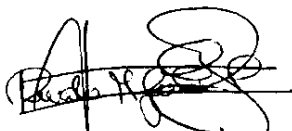


MARIO FAUSTO GUZMÁN GUAMÁN

PRESIDENTE

CC. 0603206525

Riobamba, 21 de enero de 2019. **Acepto el cargo de GERENTE de la compañía denominada TRANSPORTES DE CARGA MINERA SHOBOL S.A.**



RICARDO MARCELINO GUAMAN CANDO

CC. 0602589384

Dirección: Comuna Shobol Llinllin, a dos cuadras de la Escuela, cantón Riobamba, provincia de Chimborazo.

Teléfonos: 0994427877 032933516

Email: wamancrm@gmail.com

Nacionalidad: ecuatoriana.